

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Capital:

Por un mes	2	plás
tres meses	5'50	»
seis meses	10'50	»
un año	20'50	»

Fuera de la Capital:

Por un mes	2'50	plás
tres meses	7	»
seis meses	12'50	»
un año	24	»

Números sueltos, 0'25 pesetas cada uno.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago, satisfarán cinco céntimos de peseta *por palabra*, y los anuncios judiciales a razón de tres céntimos de peseta, también *por palabra*; debiendo los interesados acreditar antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de fondos provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

ADVERTENCIA

No se admitirán para la inserción comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno de provincia.

Boletín Oficial



de la provincia de Logroño

Se publica los martes, jueves y sábados.

FRANQUEO CONCERTADO

Se suscribe en la Contaduría de la Excm. Diputación Provincial.

El pago de la suscripción es adelantado; por lo tanto, solo se atenderán las suscripciones que vengan acompañadas de su importe, debiendo hacerlo los de fuera de la Capital, por medio de libranza del Tesoro, Giro Postal o letra de fácil cobro.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta (artículo 1.º del Código Civil)

Parte Oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 6 de Diciembre.)

Gobierno Civil

Higiene y Sanidad pecuarias

CIRCULAR

Habiéndose presentado la viruela en el ganado lanar de los pueblos de Bezares, Igea, Ocón y Cornago, y el muermo en el ganado mular de Logroño, he dispuesto de conformidad con el Inspector provincial de Higiene pecuaria y cumpliendo lo prescrito en el artículo 12 del Reglamento de Epizootias, declarar zona infecta los parajes ocupados por los animales enfermos y sospechosos.

Lo que se hace público para general conocimiento. Logroño, 6 de Diciembre de 1921.

El Gobernador,
Manuel Florensa

Negociado 3.º

Animales dañinos

CIRCULAR

En uso de las facultades que me confiere la vigente ley de Caza, y de conformidad con lo solicitado por el Alcalde de Ventrosa, he acordado, con fecha de hoy, autorizarle para que pueda emplear la estricnina contra los animales dañinos que merodean por la jurisdicción de dicho pueblo.

Lo que se hace público por medio de la presente, para conocimiento de las villas colindantes, y a los efectos de la mencionada ley de Caza.

Logroño, 5 de Diciembre de 1921.

El Gobernador,
Manuel Florensa

Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad y Vagancia

CONCURSO DE PREMIOS PARA 1921

Según acuerdo de la Junta tomado en la sesión verificada el día 19 del pasado Noviembre y coincidiendo con la Fiesta del Ni-

ño, se convoca a un Concurso de Premios que se otorgarán oportunamente con arreglo a las bases siguientes:

I

Para niños criados al pecho

Tres premios para niños de la Beneficencia provincial mayores de cinco meses y menores de veinte que a juicio de los médicos reconocedores los merezcan.—Uno de 150 pesetas y dos de 100.

**

Dos premios para niños de la Beneficencia Municipal, de las mismas condiciones que los anteriores.—Uno de 150 pesetas y otro de 100.

II

Para niños criados en la Gota de Leche exclusivamente

Dos premios: uno de 100 pesetas y otro de 50.

III

Para niños criados con lactancia mixta

Dos premios: uno de 100 pesetas y otro de 50.

IV

Para gemelos criados a lactancia materna

Un premio de 100 pesetas.

V

Para gemelos criados con cualquier clase de lactancia

Un premio de 100 pesetas.

VI

Para la mujer que haya adoptado un hijo y lo tenga en su poder por lo menos desde hace un año

Un premio de 100 pesetas.

VII

Para la madre de familia que mayor número de hijos tenga y no pase el pequeño de veinte meses

Un premio de 100 pesetas.

Logroño, 3 de Diciembre de 1921.

El Gobernador-Presidente,
Manuel Florensa

NOTA Las solicitudes se dirigirán a nombre del señor Gobernador Presidente de la Junta, a Secretario de la misma en el Colegio de S. Antonio y S. Fernando hasta el día 24 del corriente.

Gobierno Civil.—MINAS

Don Alberto Pérez Sanmillán, Secretario de este Gobierno de provincia.

Hago saber: Que el señor Gobernador civil por providencia de esta fecha, ha aprobado los expedientes de las minas demarcadas que a continuación se expresan, mandando expedir el título de propiedad de las mismas.

NÚMERO del expediente	NOMBRE DE LA MINA	Per-tenencias	Clase mineral	TÉRMINO EN QUE RADICAN	NOMBRE DEL REGISTRADOR
3050	Valvanera	28	Hierro	Viniestra de Abajo	Don Manuel Valenciaga Tornero
3054	Esperanza	18	Cobre	Entrena	• Epifanio Iriarte Oria
3056	Villar	50	Id.	Idem	El mismo
3060	Patricio 1.º	75	Id.	Lardero	• Ignacio Meñaca Barrenechea
3062	Patricio 3.º	30	Id.	Navarrete	El mismo
3063	Patricio 4.º	31	Id.	Daroca	El mismo
3064	Patricio 5.º	342	Id.	Idem	El mismo
3065	Patricio 6.º	74	Id.	Entrena	El mismo
3066	Indio Freé	47	Id.	Daroca	El mismo
3068	La Manilla	50	Id.	Idem	El mismo
3069	Diana	144	Id.	Lardero	El mismo

Lo que de orden del señor Gobernador se publica en este BOLETÍN OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de 16 de Junio de 1905, sirviendo de notificación a los registradores que no residen en esta capital y carecen de representante legal en la misma y para conocimiento general, pues transcurrido el plazo de treinta días, sin haber sido apelada la providencia del señor Gobernador, se expedirá el título de propiedad de las minas que figuran en la anterior relación, según dispone el art. 56 del Reglamento citado. Logroño, 5 de Diciembre de 1921.—Alberto Pérez Sanmillán.

Administración Municipal

BRIONES

Confeccionado conforme a las disposiciones vigentes, el Registro fiscal de edificios y solares de este término municipal, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, al fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Briones, 5 de Diciembre de 1921.
—El Alcalde, Balbino Ollora.

Administración de Justicia**Audiencia Territorial de Burgos***Secretaría de Gobierno*

LISTAS expresivas de los nombres de los Adjuntos de todos los Tribunales municipales de la provincia de Logroño y del número de orden que a cada uno ha correspondido en el sorteo verificado con arreglo a lo que preceptúa la regla segunda del artículo 11 de la ley de Justicia municipal, para actuar durante el próximo año de 1922.

Partido judicial de Alfaro

ALDEANUEVA DE EBRO

Don José María Gutiérrez Martínez y D. Bartolomé Miranda Pastor, primer cuatrimestre.

Don José Castrillejos Echegoyen y D. Julián Domeco de Iaranta, segundo íd.

Don José María Rubio Gutiérrez y D. Fermín Marcilla Falcón, tercero íd.

ALFARO

Don Manuel Mayor Olmeda y D. Antonio Martínez Pérez, primer bimestre.

Don Vicente Jiménez Baigorri y D. Alejo Jiménez Zayas, segundo íd.

Don Hipólito Moreno Sáinz y D. Alfonso Francés Martínez, tercero íd.

Don Francisco Díaz Herce y D. Clemente Castillejo Echegoyen, cuarto íd.

Don Ruperto Andués Baquerizo y D. Julián Álvarez Rodríguez, quinto íd.

Don Gregorio Beaumont Macaya, y don Francisco Busturi León, sexto íd.

RINCÓN DE SOTO

Don Facundo Ruiz Alfaro y D. Aurelio Vadillos Pérez, primer cuatrimestre.

Don Florencio Escalada Llorente y don Cesáreo Aramayo Sáenz, segundo íd.

Don Julián Palacios Bretón y D. Luis Escalada Abad, tercero ídem.

Partido de Arnedo

ARNEDO

Don Donato Pérez Lázaro y D. Isidoro Morán Martínez, primer bimestre.

Don Timoteo Solana González y D. Primo Beriaín Solana, segundo íd.

Don Vicente Mangado Herrero y D. Eusebio Herrero Muro, tercero íd.

Don Olegario Ribero Escribano y D. Alejo Paquenabarraga Vergara, cuarto íd.

Don Julio Albiac López, y don Pedro Beriaín Hernández, quinto ídem.

Don Jesús Ruiz Angulo y don Eleuterio Camporredondo Fernández, sexto íd.

ARNEDILLO

Don Cirilo Peña García y don Angel Simón Mata, primer cuatrimestre.

Don Federico Ezquerro Moreno y D. Teodomiro López Mazo, segundo íd.

Don Justo Calvo González y D. Julián López Gurpegui, tercero íd.

BERGASA

Don Juan Ruiz Eguizábal y don Justo Argáiz Ruiz, primer cuatrimestre.

Don Juan Bretón Díez y don Julián Argáiz Ramírez, segundo ídem.

Don Doroteo Bretón Eguizábal y D. Millán Argáiz Sáinz, tercero íd.

BERGASILLAS

Don Martín Miranda Peña y D. Guillermo Herce Ortega, primer cuatrimestre.

Don Modesto Miranda y don Teodoro Yustes Ortega, segundo ídem.

Don Timoteo Miranda Herce y D. Lucas Arpón Ortega, tercero ídem.

CARBONERA

Don Fermín Argáiz Alguacil y D. Agustín Merino Merino, primer cuatrimestre.

Don Juan Alguacil Bayo y don Manuel Merino Alguacil, segundo ídem.

Don Eugenio Alguacil Alguacil y D. Sotero Merino Sagasti, tercero íd.

CORERA

Don José Arraquia Carrillo y Valentín Alonso Montiel, primer cuatrimestre.

Don José Fernández Cenzano y D. José Fernández Pinillos, segundo íd.

Don Teodoro Carrillo Pinillos y D. Francisco Sales Royo, tercero íd.

ENCISO

Don Enrique Collado Martínez y D. Cándido Pablo Jiménez, primer cuatrimestre.

Don Pedro Cervel de Pedro y D. Miguel Ochoa Rodríguez, segundo íd.

Don Lesmes Bustín Marín y D. Inocente Santolaya Palacios, tercero íd.

GALILEA

Don Basilio Fernández Martínez y D. Ecequiel Malo Ochoa, primer cuatrimestre.

Don Saturnino Barrio Fernández y D. Mamerto Eguizábal Salas, segundo íd.

Don Cristino Heredia Tejada y D. Manuel Malo Ochoa, tercero ídem.

HERCE

Don Félix Martínez García y D. Lázaro Sáenz Ibáñez, primer cuatrimestre.

Don Blas Martínez Sáenz y don Félix Simón Martínez, segundo ídem.

Don Alejandro Ortega Jiménez, y D. Vidal Sáenz García, tercero íd.

MUNILLA

Don Manuel Andrés Hernández y D. Ecequiel Benito Arnedo, primer cuatrimestre.

Don Manuel Adán la Torre y D. Esteban Díez Martínez, segundo íd.

Don Cándido Sevilla Pérez y D. José Marrodán Aureda, tercero íd.

MURO DE AGUAS

Don Restituto Ramos Marín y D. Inocencio Martínez Pérez, primer cuatrimestre.

Don Salvador Pérez Rueda y D. Angel Pérez Cubillo, segundo ídem.

Don Melquiades Cabello Martínez y D. Francisco Cabello Martínez, tercero íd.

OCÓN

Don Tomás Herce Ajamíl y don Víctor Viguera Gil, primer cuatrimestre.

Don Rafael Rodríguez Pinillos y D. Víctor Marín Morales, segundo íd.

Don Manuel Rubio Pellejero y don Zacarías Herrero Yécora, tercero íd.

POYALES

Don José Jiménez Pérez y don Ecequiel Martínez Martínez, primer cuatrimestre.

Don Florencio Heras Marín y D. Bernabé Martínez Bustín, segundo íd.

Don Claudio Alonso Martínez y D. Vicente Mínguez Fernández, tercero íd.

PRÉJANO

Don Domingo Sota Diago y D. Tomás Sota Jiménez, primer cuatrimestre.

Don Alfredo Sota Pascual y D. Toribio Ruiz Ruiz, segundo ídem.

Don Luis Sota Langarica y don Sixto Ruiz Escalona, tercero íd.

QUEL

Don Martín Rodríguez Adalid y D. Anselmo Herce Hernández, primer cuatrimestre.

Don Fernando Herce Vergara y D. Ecequiel Pérez Alfaro, segundo íd.

Don Jenaro Rada Hernández y D. Antolín Martínez Arnedo, tercero íd.

EL REDAL

Don Teófilo Sagasti Romo y D. Canuto Bretón Royo, primer cuatrimestre.

Don Telesforo Resa Sagasti y D. Laureano Sagasti Royo, segundo íd.

Don Emilio Fernández García y D. Telesforo Sagasti Alonso, tercero íd.

ROBRES DEL CASTILLO

Don Román Martínez Martínez y D. Gregorio San Miguel Galilea, primer cuatrimestre.

Don Ponciano Galilea Reinares y D. Antonio Heredia Sáenz, segundo íd.

Don Eusebio Galilea Reinares y D. Pedro Martínez Sáenz, tercero íd.

SANTA EULALIA

Don Pedro Arpón Herce y don Juan García Manso, primer cuatrimestre.

Don José Ascarza Vadillo y D. Pablo González Llorente, segundo íd.

Don Paulino Manso Ascarza y D. Vicente Calvo Calvo, tercero ídem.

TUDELILLA

Don Primo Marrodán Sáenz y D. Angel Herce Sáenz, primer cuatrimestre.

Don José Bretón Sáenz y don Toribio Argáiz Alguacil, segundo ídem.

Don Andrés Marrodán Sáenz y D. Romualdo Moreno Ramírez, tercero íd.

TURRUNCÚN

Don Cosme Puerta Puerta y D. Nicolás Pérez Ocón, primer cuatrimestre.

Don Pantaleón González Ocón y D. Aurelio Cordón Martínez, segundo íd.

Don Isidoro Puerta Jiménez y D. Dámaso González Ocón, tercero íd.

EL VILLAR DE ARNEO

Don Sotero Benito Mangado y don Inocente Cordón Acevedo, primer cuatrimestre.

Don Toribio Alcalde Vallès y D. Gregorio Martínez Espinosa, segundo íd.

Don Gregorio Alcalde Espinosa y D. Manuel Pérez Ruiz, tercero íd.

VILLARROYA

Don José Calvo Pérez y D. Calixto Pérez Martínez, primer cuatrimestre.

Don Hilarión Jiménez Jiménez y D. José Jiménez Abad, segundo ídem.

Don Juan Robres Jiménez y D. Agapito Pérez Abad, tercero ídem.

ZARZOSA

Don Lázaro Rodríguez Martínez y D. Bonifacio de Grande Fernández, primer cuatrimestre.

Don Eugenio García Fernández y D. Mariano Fernández Altuzarra, segundo íd.

Don Diego Pérez Rodríguez y don Pedro Fernández Badillos, tercero íd.

Partido de Calahorra

CALAHORRA

Don Manuel Bastida Cabezón y D. Félix Colis Castañeda, primer bimestre.

Don José Moreno Bastida y don Miguel León Azcona, segundo íd.

Don José Rodríguez Fauste y D. Antonio Buil Sáenz, tercero íd.

Don Celestino Escobés Conde y D. Tomás Gil Abejas, cuarto ídem.

Don Juan Madorrán Guindo y don Julio González Peñaranda, quinto íd.

Don Benito Calleja Martínez y D. Antonio González Fernández, sexto íd.

AUTOL

Don Salvador Fuentes Varea y D. Manuel Varea Colmenares, primer cuatrimestre.

Don Sotero Hernández Losantos y D. Adrián González Arnedo, segundo íd.

Don Julián Esparza Moreno y D. Higinio Cuevas Peñalva, tercero íd.

AUSEJO

Don Liborio Medel Gil y D. Pedro Gil Flaño, primer cuatrimestre.

Don Carmelo Romero Tejada y D. Vicente Espinosa Díez, segundo íd.
Don Valeriano Ezquerro Fernández y D. Máximo Romero Pellejero, tercero íd.

ALCANADRE

Don Higinio Díez Torres y don José M.^a Fernández Torres, primer cuatrimestre.
Don Félix Gil Rupérez y don Eusebio Barco Ruiz, segundo íd.
Don Isaac López Pérez y don Eugenio Díaz Torres, tercero íd.

PRADEJÓN

Don Policarpo Ezquerro Rincón y D. Santos García Velasco, primer cuatrimestre.
Don Gerundio Ezquerro Ezquerro y D. Andrés Cerdón Navas, segundo íd.
Don Perfecto Ezquerro Ezquerro y D. José Ezquerro Montiel, tercero íd.

Partido de Cervera del Rio Alhama

AGUILAR DEL RÍO ALHAMA

Don Julián Soria Sáenz y don Fausto Bayo Hernández, primer cuatrimestre.
Don Rufino Valiejo González y D. Santos Jiménez Murillo, segundo íd.
Don Sandalio Jiménez Sarnago y D. Manuel Jiménez Hernández, tercero íd.

CERVERA DEL RÍO ALHAMA

Don Manuel Ducha Olea y don Saturio Muñoz Manrique, primer bimestre.
Don Anselmo Sanaú Ducha y D. Pedro Ochoa Ochoa, segundo íd.
Don Pascual Navarro Caballero y D. León Zapatero Benito, tercero íd.
Don Teodoro Jiménez Pascual y don Narciso San Baldomero Ruiz, cuarto íd.
Don Agustín Escudero Alfaro y D. Pedro Beamonte del Río, quinto íd.
Don Agustín Lacruz Vallejo y D. Antonio Ladrón Echegoyen, sexto íd.

CORNAGO

Don Cayetano Peña Martínez y D. Fidel Velasco Pastor, primer cuatrimestre.
Don Bonifacio Jiménez Jiménez y D. Pantaleón Peña Iturriaga, segundo íd.
Don Vidal Arriaga López y D. Julián Baroja Baroja, tercero íd.

GRAVALÓS

Don Anacleto Escudero Pérez y D. Federico Rojo García, primer cuatrimestre.
Don Angel Escudero Pérez y D. Leoncio Fraile Pérez, segundo íd.
Don Angel Abad Moreno y don Ponciano Jiménez Ruiz, tercero íd.

IGEA

Don Manuel Martínez Hernández y D. Patricio Bermejo Minguella, primer cuatrimestre.
Don Ricardo Navas Gil y don Luis Mallagaray Sáez de Guinea, segundo íd.
Don Manuel Martínez Pérez y D. Gregorio González Sáez de Guinea, tercero íd.

NAVAJÚN

Don Pedro Fernández y don Gregorio Sáenz, primer cuatrimestre.

Don Tomás Sáenz y D. Heliodoro Ruiz García, segundo íd.
Don Máximo Bachiller Jiménez y D. Gil Ruiz, tercero íd.

VALDEMADERA

Don Eladio Fernández Sáenz y D. Eladio Sáen Muñoz, primer cuatrimestre.
Don Claudio Muñoz Ruiz y don Esteban Muñoz Lalinde, segundo íd.
Don Cecilio Fernández Morales y D. Eugenio Ruiz Muñoz, tercero íd.

Partido de Haro

ABALOS

Don Antonino Martínez Ruiz y D. Antonino Anero Ramírez, primer cuatrimestre.
Don Domingo Puelles López y D. Perpétuo Moraza Martínez, segundo íd.
Don Hipólito Ruiz García y D. Pedro Eguiluz Salaño, tercero íd.

ANGUCIANA

Don Calixto Visairas y D. Julián Bañares, primer cuatrimestre.
Don Fernando Lazcano y don Santos Dueñas, segundo íd.
Don Nicolás Sojo y D. Gregorio Tovalina, tercero íd.

BRÍNAS

Don Rufino Legarda Cerro, y don Aurelio Barrón Fernández, primer cuatrimestre.
Don Bautista Seisas Gómez y D. Ceferino Pereda Prestamero, segundo íd.
Don Jaime Prestamero Ochoa y D. Víctor Alonso Santaolalla, tercero íd.

BRIONES

Don Rafael Castrejana Sura y D. Lucio Ruiz Díaz, primer cuatrimestre.
Don Narciso Medrano Rubio y D. Eladio Ledesma Perea, segundo íd.
Don Víctor Gil de la Cuesta y D. Juan Ledesma Alamo, tercero íd.

CASAI ARREINA

Don Octaviano Gómez Uriarte y D. Ramón García García, primer cuatrimestre.
Don Fortunato García García y D. Juan Jiménez Conde, segundo íd.
Don Antonio Conde Landazuri y D. Aurelio Ortega Jiménez, tercero íd.

CASTAÑARES

Don Cipriano Ruiz García y D. Raimundo Negueruela Fernández, primer cuatrimestre.
Don Eduardo Martínez Navajas y D. Diodoro Miguel García, segundo íd.
Don Gabriel Martínez Sáez y D. Primitivo Moneo Terrazas, tercero íd.

CÉLLORIGO

Don José Ruiz Bachicabó y don Silverio Pangusión Arnáiz, primer cuatrimestre.
Don Eustasio López de Silanes y D. Estandisao Busto González, segundo íd.
Don Agustín López Pangusión y D. Germán Trepiana Valde-rrama, tercero íd.

CIHURI

Don Félix Ortiz Isasi y D. Ra-

fael Uriarte Valgañón, primer cuatrimestre.
Don José M.^a García Varona y D. Iniquo San Juan Miguel, segundo íd.
Don Julio Mendoza González y D. Isaac García García, tercero ídem.

CUZCURRITA

Don Segundo Salvador García, primer cuatrimestre.
Don Ciraco Gómez Serrano, segundo íd.
Don Eduardo Martínez de Salinas y D. Mariano del Val Rubio, tercero íd.

FONCEA

Don Valeriano Gutiérrez Medina y D. Primitivo Besga Catediano, primer cuatrimestre.
Don Florencio Sáez Ruiz y don Eusebio Martínez Salazar, segundo íd.
Don Félix Villate Ortiz y don Manuel Zárate Beltrán, tercero ídem.

FONZALECHE

Don Rufino Ameyugo y D. Tomás Robador López, primer cuatrimestre.
Don Eladio Castillo Barrasa y don Julián Valgañón Castillo, segundo íd.
Don Honorio Martínez Valgañón y D. Crescencio Valgañón Ayala, tercero íd.

GALBÁRRULI

Don Pedro López Silanes y don Segundo Gómez Gómez, primer cuatrimestre.
Don Manuel Pérez Roldán y don Ventura Barahona y Barahona, segundo íd.
Don Gregorio Barahona Gómez y don Antonio Sandoval Riaño, tercero íd.

GIMILEO

Don Gonzalo Martínez Castillo y don Pedro Ruiz Ruiz, primer cuatrimestre.
Don Pedro García Rosales y don Bernabé Ruiz Lafuente, segundo íd.
Don Dámaso Argudo Guinea y don Remigio Ruiz Mahabe, tercero íd.

HARO

Don Gregorio Iturbe Sabroso y D. Cesáreo Torrecilla Carranza, primer bimestre.
Don Bernabé Cadiñanos Gibaja y don Nicomedes Tobía Agüero, segundo íd.
Don Alejandro Santos Antón y don Emilio Pisón Echeverría, tercero íd.
Don Dionisio Enciso Sanchez y D. Julio Marcelino Salazar, cuarto íd.

Don Cristino Marcelino Salazar y don Jesús Gómez Cruzado, quinto íd.
Don Arturo Ruiz Cañizar y don Salustiano Grande Benito, sexto íd.

OCHANDURI

Don Antoliano Marrón Gutiérrez y don Ignacio Pérez Barahona, primer cuatrimestre.
Don Francisco Marrón Ruiz y don Julián Pérez Maleta, segundo ídem.
Don Tomás Angulo Díez y don Cirilo Martínez Renedo, tercero ídem.

OLLAURI

Don Teodomiro Lumbreras

Hermosilla y don Domingo Arnal Lafuente, primer cuatrimestre.
Don Casimiro Bóveda Castillo y don Nicomedes Castillo García, segundo íd.
Don Rodrigo Castillo Arrate y don Donato Bóveda Urraca, tercero íd.

RODEZNO

Don Barulio Antón García y don Eugenio Ruiz Barrón, primer cuatrimestre.
Don Santiago García Ruiz y don Eustasio Benis Moreno, segundo íd.
Don Juan de Dios Aguillo Canta y D. Dámaso Manzano Rodríguez, tercero íd.

SAJAZARRA

Don Daniel Riaño Martínez y don Gregorio Barahona Arnáez, primer cuatrimestre.
Don Vicente Salazar Herrán y don Florencio Sáenz Riaño, segundo íd.
Don Gerardo Lapresa Urruchi y don Apolinar Barahona Muga, tercero íd.

SAN ASENSIO

Don Triciano Amilburo López y don Jesús Blanco Fernández, primer cuatrimestre.
Don Santos Ortega Gasco y don Manuel Collado Pablo, segundo íd.
Don Mariano Estremiana Colladillo y don Ignacio Blanco Visaira, tercero íd.

SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Don Modesto Ugarte Bengoa y don Inocencio Apilánez Brea, primer cuatrimestre.
Don Tiburcio Rodríguez Tojal y don Jesús Gil Arana, segundo ídem.
Don Florencio Monge Peciña y don Luciano Peciña Aldama, tercero íd.

TIRGO

Don Elías Porres Ortún y don Leandro Gordo Gómez, primer cuatrimestre.
Don Miguel Lafuente Manero y don Teodoro Ruiz Gubía, segundo íd.
Don Lucas Moneo López y don Benigno Barriocanal Ibeas, tercero íd.

TREVIANA

Don Celestino del Hoyo Santamaría y don Juan Alonso Araña, primer cuatrimestre.
Don Federico Cantabrana Alonso y don Benigno Díez Barrasa, segundo íd.
Don Luis Cantabrana Ruzabal y don Anastasio Cantabrana Espejo, tercero íd.

VILLALBA DE RIOJA

Don Gerardo Fernández Urbina y don Esteban Fernández Muga, primer cuatrimestre.
Don Nemesio Martínez Magaña y don Basilio Martínez Urbina, segundo íd.
Don Rufino Fernández Urbina y don Laureano Dulanto Arce, tercero íd.

ZARRATÓN

Don Crescencio López Lumbreras y D. José Fernández García, primer cuatrimestre.
Don Eudasio Medrano Barrios y don Eugenio del Campo Arrate, segundo íd.
Don Nicolás Alonso Arrate y don Jorge Pinedo Pérez, tercero ídem.

Partido de Logroño

AGONCILLO

Don Fermín Zorzano Zorzano y don Julián Burgos Fernández (mayor), primer cuatrimestre.

Don Tomás Zorzano-Royo y don Joaquín San Pedro Ochoa, segundo íd.

Don Serafín Ayarza Herce y don Saturnino Fernández Fernández, tercero íd.

ALBELDA

Don Pío Gómez Valdemoros y don Juan Ochagavía Gómez, primer cuatrimestre.

Don Máximo García Trevijano y don Moisés Ochagavía Balda, segundo íd.

Don Vicente Vallejo Ruiz y don Hipólito Zorzano Ochagavía, tercero íd.

ALBERITE

Don Ramón Pérez Gallego y don Facundo Benito Martínez, primer cuatrimestre.

Don Francisco Miguel Martínez y don Luis Mocena Camporedondo, segundo íd.

Don Rufino Benito Alonso, y don Gregorio Fernández Moreda, tercero íd.

CENICERO

Don Justo Alonso Mena y don Pedro Cantón del Campo, primer cuatrimestre.

Don Narciso Anguiano Velandía y D. Emeterio Lapuente Hernández, segundo íd.

Don Venancio del Campo Frías y don Angel Caballero Sáenz, tercero íd.

CLAVIJO

Don Vicente Sáenz Moros y don Zacarías Sicilia Moreno, primer cuatrimestre.

Don León Blasco Aceña y don Hilario Montalvo Castroviejo, segundo íd.

Don Domingo Terroba González y don Aquilino Bastida Martínez, tercero íd.

DAROCA

Don Francisco Martínez y Martínez y don Francisco Tudanca Alonso, primer cuatrimestre.

Don Pascual García Tudanca y don Benito Martínez Fernández, segundo íd.

Don Pedro Martínez y Martínez y don Felipe Martínez y Martínez, tercero íd.

ENTRENA

Don Gregorio Blanco Rodríguez y don Guillermo Sotés Pérez, primer cuatrimestre.

Don Victoriano Andrés Corral y don José Pastor Frías, segundo íd.

Don Francisco Rodríguez Corral y D. Teodoro Terroba Blanco, tercero íd.

FUENMAYOR

Don César Goicoechea Gonzalo y don Juan Gonzalo Gonzalo, primer cuatrimestre.

Don Gregorio Angulo Murillo y don Arsenio Sáenz de Cabezón Valgañón, segundo íd.

Don Gerardo Sáenz de Cabezón Ruiz y don Sabino Grijalba Martínez, tercero íd.

HORNOS DE MONCALVILLO

Don Higinio Pascual Fernández y don Santiago Mayoral Mayoral, primer cuatrimestre.

Don Aurelio Prado Quintanilla y don Juan Pascual Rodríguez, segundo íd.

Don Benito Pascual (mayor) y don Justo Pascual Martínez, tercero íd.

JUBERA

Don Agustín Latorre Heredia y don Pedro Collado Santos, primer cuatrimestre.

Don Carmelo Latorre Heredia y don Eugenio Sáenz y Sáenz, segundo íd.

Don Lorenzo Pérez Collado y don Eugenio Fernández Galilea, tercero íd.

LAGUNILLA

Don Víctor Soto Fernández y don Eusebio de Pablo Collado, primer cuatrimestre.

Don Víctor Yécora Gabasa y don Basilio Sáenz González, segundo íd.

Don Segundo Sáenz González y don Ramón Ruiz Viguera, tercero íd.

LARDERO

Don Pedro Angulo Sáenz Torre y don Fermín Nalda Arana, primer cuatrimestre.

Don Ambrosio Berceo Angulo y don Francisco Martínez Orío, segundo íd.

Don Benito Calvo y don Angel Lumbreras Sáenz Torre, tercero íd.

LEZA DE RÍO LEZA

Don Calixto Blasco Díez y don Juan Domínguez Rodríguez, primer cuatrimestre.

Don Juan Blasco Terroba y don Pablo Sáenz Nicolás, segundo íd.

Don Jerónimo Fernández Cabezón y don Eusebio Sáenz Nicolás, tercero íd.

LOGROÑO

Don José Santos Ascarza y don Constantino Bergasa, Enero.

Don Estanislao Peña Azofra y D. Perfecto Gil Tomás, Febrero.

Don Luciano García Turrado y don Rafael Ulecia Urquiaga, Marzo.

Don Rufino Calero Ulargui y don Anastasio Vélez Vidaurri, Abril.

Don Marcial Medrano y don Eduardo Paracuellos Velilla, Mayo.

Don Julio Redón Tapíz y don Marcial Suils Puyól, Junio.

Don Manuel Iñiguez Andrés y don Florencio Felices López, Julio.

Don Antonio Romero y don Juan Sáenz Fernández, Agosto.

Don Dionisio López de Orive y don Juan Antonio Martínez Fernández, Septiembre.

Don Pedro Zabala y don Alberto García, Octubre.

Don Jesús Hernández Tristán y don Eduardo Almariz Ribas, Noviembre.

Don Claudio Díez Sáenz y don Fructuoso Martínez Fernández, Diciembre.

MEDRANO

Don Santiago Sotés Martínez y don Faustino Ramírez Alcalde, primer cuatrimestre.

Don Gabriel Cerrolaza Martínez y don Enrique Blanco Sotés, segundo íd.

Don Rufino Ruiz Sotés y don Antonio López Ulecia, tercero íd.

MURILLO DE RÍO LEZA

Don Fernando Martínez Benito y don José Heredia Ruiz, primer cuatrimestre.

Don Nicolás Ruiz Clavijo y don José Ruiz Latorre, segundo íd.

Don Luis del Campo Ramírez y don José Ruiz Pisón, tercero ídem.

NALDA

Don Roberto Atapuerca García y don Segundo Moracia, primer cuatrimestre.

Don Celedonio Clavijo Beni y don Félix Pérez Pérez, segundo ídem.

Don Manuel Martínez Cabezón y don Julián Castellanos Eguizábal, tercero íd.

NAVARRETE

Don Eustaquio Marín Martínez y don Rosa Matute Tofè, primer cuatrimestre.

Don José María Lerena Zaldívar y don Julián Ramírez de Arellano Plaza, segundo íd.

Don Eleuterio Pérez Caballero Díez y don Raimundo Tofé Tofè, tercero íd.

RIBAFLECHA

Don Felipe Ruiz Clavijo y don Eugenio Sáenz Valdemoros, primer cuatrimestre.

Don Juan de Dios Laencina Ruiz y D. Bernardo Iñiguez Ruiz, segundo íd.

Don Manuel Ruiz Clavijo y don Santiago San Román Ruiz, tercero íd.

SOJUELA

Don Anastasio Romero Fernández y don Martín Corral Fernández, primer cuatrimestre.

Don Aquilino González Romero y don Liborio Labarra Rodrigo, segundo íd.

Don Pío Romero Corral y don Félix Ramírez Ramírez, tercero ídem.

SORZANO

Don Daniel Martínez Martínez y don Juan Bazo Calvo, primer cuatrimestre.

Don Julián Andrés Lázaro y don Vicente Andrés, segundo íd.

Don Gabino Ruiz Calvo y don Santiago García, tercero íd.

SOTÉS

Don Dionisio Alvarez Nájera y don Elías Barrios Martín, primer cuatrimestre.

Don Fermín Sáseta Daroca y don Nicolás Marín Hernández, segundo íd.

Don Narciso Aguado Zaragoza y don Narciso García Rodríguez, tercero íd.

TORRENTALVO

Don Baldomero Matute Cárdenas y don Feliciano Ortega Martínez, primer cuatrimestre.

Don Pedro Gordo Angulo y don Felipe Peciña Aparicio, segundo íd.

Don Melquiades Alonso Pérez y don Donato Ventureira Ibarriche, tercero íd.

VIGUERA

Don Cirilo Eguizábal Rodríguez y don Nicanor Roldán Roldán, primer cuatrimestre.

Don Valentín Elías Ramírez y don Nicanor Jalón Pinillos, segundo íd.

Don Eleuterio Gómez del Cam-

po y don Valentín Marín Martínez, tercero íd.

VILLAMEDIANA DE IREGUA

Don Fernando San Román Ibarra y don Dámaso García Santolaya, primer cuatrimestre.

Don José Sáenz Balda y don Pedro Lasanta Rodríguez, segundo íd.

Don Eusebio San Román García y don Pedro García Lapuente, tercero íd.

CENZANO

Don Miguel Fernández Heredia y don Esteban Díez Galilea, primer cuatrimestre.

Don Higinio Pascual Blanco y don Gregorio Sáenz Caro, segundo íd.

Don Basilio Caro Sáenz y don Eugenio Galilea Sáenz, tercero ídem.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto y preceptuado en la regla tercera, y a los efectos de la cuarta del citado artículo 11 de la ley de cinco de Agosto de mil novecientos siete.

Burgos, 9 de Noviembre de 1921.—El Secretario de gobierno, Rafael Dorao.

JUZGADOS MILITARES

Grijalba Mayoral, Crescencio, hijo de Luis y de Catalina, natural de Fuenmayor, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de 21 años de edad, su estatura un metro 630 milímetros, procesado por la falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de infantería Bailén, número veinticuatro D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer, será de clarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Logroño, 3 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar.

Anuncios Oficiales

COMUNIDAD DE REGANTES

DE

PRÉJANO

Don Bonifacio Sota Jiménez, Presidente de la Comunidad de Regantes de Préjano.

Hago saber: Que el día 11 del próximo mes de Diciembre a las dos de la tarde en la Casa Consistorial de esta villa, tendrá lugar la Junta general ordinaria para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Renovación del Presidente de la Comunidad.

2.º Idem de vocales del Sindicato de Riegos.

3.º Idem id. íd. del Jurado de Riegos.

4.º Votación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1922.

Préjano, 27 de Noviembre de 1921.—El Presidente, Bonifacio Sota.